

NI DESMEMÒRIA NI OBLIT

Los curas que mató Franco

Juan Pedro Yániz Ruiz

El problema de los religiosos muertos por el bando republicano, durante el conflicto de 1936-1939, ha sido estudiado hasta la saciedad y, salvo pequeños matices y episodios secundarios, se puede afirmar que el carpetazo casi definitivo al asunto lo dio Antonio Montero con su "Historia de la Persecución Religiosa en España", publicado por la BAC, en 1961. Las cifras de eclesiásticos muertos en Zona Republicana son: 4.184 del clero secular (sacerdotes y seminaristas, estos últimos se calculan en unos 250), 2.365 del clero regular, 283 monjas, y miles de laicos. Estas mismas cifras se mantienen en "El siglo de los mártires", de Andrea Riccardi, publicado el pasado año (2001), en su página 305. Pero, la historia de la Guerra Civil y la Represión está llena de ellos (flecos por resolver), no faltan los que opinan que las cifras de Montero deben corregirse al alza, como Vicente Cárcel Ortí en "La Gran Persecución. España 1931-1939", Planeta, Barcelona, 2000. En la página 210 de su estudio, Vicente Cárcel afirma: "Estas cifras, que son las que en su día ofreció Montero y nadie ha contestado, no son, sin embargo, exactas, pues a medida que avanzan los estudios locales se va precisando el número de mártires de cada diócesis. El dato más llamativo se refiere a Madrid, pues, mientras Montero daba la cifra de 334, la postulación de la causa ha elaborado una relación de 491 nombres, entre sacerdotes y seminaristas".

En la citada obra de Montero, se daba una relación de 14 sacerdotes vascos fusilados por las fuerzas de Franco y afirmaba rotundamente que eran los únicos víctimas de muerte violenta, a manos de los sublevados en julio de 1936.

Siempre nos pareció que la afirmación era en exceso rotunda y esquemática; sin pretender dejar zanjado el tema, durante años hemos ido reuniendo nombres y datos sobre otros eclesiásticos —no contemplados por Montero— muertos bajo el fuego franquista, durante la Guerra o en la interminable Postguerra.

De Fernando Poo al Campo de la Bota

El 14 de octubre de 1936, en la bahía de Bata (Guinea Española) fue cañoneado y hundido, por el mercante armado "Ciudad de Mahón", el vapor correo "Fernado Poo", que las autoridades republicanas habían convertido en cárcel flotante. En el naufragio perecieron dos milicianos y tres misioneros presos en sus bodegas. Fue un caso de lo que actualmente se denomina con los eufemismos de: "fuego amigo" y "daños colaterales". Pero, este fuego fue franquista (ver pag. 145 de "La crisis del pequeño imperio español", de JPYR, Dirosa, Barcelona, 1974).

En la página 286 de "La quinta columna" (José M^º Carretero, Eca, Madrid, 1940), hablando de la Comunidad de Agustinas Misioneras del Colegio instalado en el número 28 de General Pardiñas, que pudieron sobrevivir a los primeros meses del alzamiento en Madrid, se puede leer: "La madre superiora, Sor Carmen, y otra hermana murieron agotadas por los padecimientos... Sor Inés cayó un día para siempre en la boca de la estación del Metro del Retiro, herida por un casco de metralla". Un caso similar al anterior.

"Navarra Hoy" publicó en 1986 una serie de trabajos dedicados a conmemorar el 50 aniversario del estallido de la Guerra y en el capítulo de la represión cita a



Hilari Raguer

La pólvora y el incienso

La Iglesia y la Guerra Civil española
(1936-1939)

Los Nacionales
MINISTERIO DE PROPAGANDA
PENÍNSULA HCS

un fusilado apodado "El salesiano", lo que permite sospechar que la víctima había sido miembro de dicha congregación, aunque quizá la había abandonado cuando le dieron el paseo.

Candido Ros Llimona fue fusilado el 2 de octubre de 1942, en el polígono de tiro barcelonés del Campo de la Bota, por sentencia de un Consejo de Guerra, celebrado en Barcelona (7-7-42), poco antes. En el mismo texto de la justicia castrense, se puede leer que en 1929 había estudiado en el seminario de Barcelona, y al año siguiente fue novicio en el Monasterio de Montserrat, que tuvo que abandonar por motivos de salud. (pag. 129 y siguientes de "Guerra civil i franquisme a Molins de Rei", varios autores, Publicaciones de la Abadía de Montserrat", Barcelona, 2001).

Madrid, Barcelona y Valencia

Siempre pensamos que en la orgía de fusilamientos de la postguerra, en Madrid, Barcelona y Valencia, tenía que haber por fuerza eclesiásticos y antiguos eclesiásticos confundidos con otras víctimas, Candido Ros aparecía en diversas obras que estudian la Represión de la Postguerra, pero no se mencionaba su condición de antiguo eclesiástico. Por ejemplo, en "La represi3 franquista a Catalunya 1938-1953", de Solé Sabaté, Ed. 62, Barcelona, 1985; que por cierto da como fecha del fusilamiento el 1-10-42.

Un problema legal

Los historiadores conservadores tienden a negar el carácter de religiosos de la mayoría de sacerdotes y religiosos regulares muertos por el bando franquista. Ciertamente es que a algunos la jerarquía episcopal los había suspendido de sus licencias o no pidían decir misa, etc. Pero resultaba mucho más fácil incurrir en estas sanciones canónicas por actividades políticosociales de carácter izquierdista que derechista. La manga ancha en este caso tiene mucho que ver con la ideología de la víctima. Por ejemplo en la "Historia de Montserrat", del padre Albareda, al lado de la relación de los 23 monjes asesinados, durante

la Guerra, se añade otro muerto en el frente y uno más por "penalidades durante el servicio militar".

Los bombardeos aéreos franquistas son otra causa de fallecimiento de religiosos, ya hemos citado algún caso, pero hay que añadir otros como el de Guernica, en el que se han dado varias cifras de sacerdotes y religiosos muertos, en el ataque de 26-4-37; si bien lo ocurrido en Guernica se sigue debatiendo y los estudiosos no se ponen de acuerdo en el balance de víctimas.

En el bombardeo de Durango, el 31 de marzo de 1937, fallecieron dos sacerdotes y 13 monjas agustinas, ente casi 300 personas más víctimas del ataque.

Los 14 de Montero

Alejandro Mendicute Liceaga, de 45 años de edad, fue capturado y llevado a Hernani, después trasladado a la cárcel de Ondarreta (antigua prisión Provincial de Guipuzcoa, se encontraba en el extremo occidental de la playa de la Concha, en San Sebastián), sometido a consejo de guerra y fusilado en la noche del 23 al 24 de octubre de 1936.

Martin Lecuona Echabeguren, 29, coadjutor de la Asunción, en Rentería, 29, fusilado alrededores de Hernani, sin causa judicial; y Gervasio de Albisu Viadur, 65, de la JOC vasca, fue fusilado en Rentería en octubre del 36, sin formación de causa.

Joaquín Arin 64 arcipreste de Mondragón, y los vicarios José Marquiegui, 34, y Leonardo de Guridi, 34; 23-24 octubre, Hernani.

José Sagarna Uriarte, 24, coadjutor de San Pedro, Berriatúa (Viz.), fusilado en octubre del 36, en Amalloa (Viz.).

José Otaño Miguélez, navarro, religioso de Corazón de María, Tolosa, fue detenido en San Sebastián, sometido a consejo de guerra y fusilado a finales de octubre en Ondarreta.

Joaquín Iturri-Castillo Aranzabal, 34, detenido y llevado a Ondarreta, condenado a Muerte y fusilado el 6/7 noviembre de 1936.

José Ignacio Peñagaricano Solozabal, 65, coadjutor de Echevarría (Viz.), estuvo preso en Elgoibar y Ondarreta, sometido a consejo de guerra y fusilado en la citada playa, en octubre del 37.

Celestino de Onaindía Zuloaga, 39, coadjutor de Elgoibar (G), llevado a Ondarreta, sometido a juicio y fusilado. Su hermano Alberto, canónigo de Valladolid, pudo exiliarse y fue un incansable propagandista contra el franquismo.

José Ariztimuño Olaso, 40, otro incansable polemista que firmaba sus artículos como "Aitzol", iba en el "Galerna" cuando éste fue capturado por los bous nacionales, el 15 de octubre del 36. La prensa franquista se hizo eco del hecho: "ha sido detenido el energúmeno...". Llevado a Ondarreta, condenado y fusilado en el cementerio de Hernani con 18 personas más. El mismo día fue fusilado, al parecer, José Adarraga Larburu, 55, destinado en Hernani fue conducido a Ondarreta.

León Urtiaga Elezburu, 49, religioso carmelita, R.P. Román de San José, hecho prisionero en mayo del 37, en Amorebieta, fue fusilado poco después, en Larrea, sin formación de causa.

Pero hubo otros

Ya fuera de la lista, digamos oficial, pero sin duda de que fueron fusilados, hemos encontrado los siguientes:

Antonio Bombín, franciscano, párroco de Haro (L) fue arrestado por fuerzas de la columna García Escámez y fusilado poco después.

Un capellán castrense, de nombre Luco, que se encontraba en Vitoria, una patrulla le dio el paseo en un pueblo de los alrededores.

Un colegial carmelita de Larrea que fue detenido en Villarreal y sacado del hospital de Vitoria y fusilado poco después.

Se ha hablado mucho de sacerdotes fusilados junto con otras 150 personas, en Vera de Bidasoa el 18 de noviembre de 1936, algunos hablan de 4 y otras fuentes lo reducen a uno.

En el frente de Madrid fue asesinado por los moros el seminarista Alberdi, natural de Azcoitia. Numerosos seminaristas fueron incorporados a los dos ejércitos, por lo que hay bastante caídos en acción de guerra, pero es otro aspecto que no ha sido estudiado de forma sistemática.

Jerónimo Alomar Poquet fue condenado a muerte por "auxilio a la rebelión" y fusilado el 7-6-1937. Había ayudado a huir a perseguidos políticos, en la isla de Mallorca, frente al piquete se mantuvo sereno y murió gritando ¡Viva la República! Su caso ha sido estudiado por Josep Massot Muntaner, en "El bisbe Josep Miralles i l'Esglesia de Mallorca", PAM, Barcelona, 1991. Otros dos sacerdotes fueron condenados a muerte en la isla de Mallorca, pero no llegaron a ser ejecutados.

José María Corta Uribarren era comandante castrense de los capellanes de milicias vascas, murió en acción de guerra, en el frente de Asturias, en 22 de febrero de 1937. Otro capellán castrense, León Aranguren, fue condenado a muerte, pero no fue ejecutado; según explicó Vicente Talón, en un artículo publicado por "El Correo Español-El Pueblo Vasco", en 1986.

Para cerrar el capítulo de los curas vascos, hubo otros varios condenados a muerte pero que no llegaron a ser fusilados, como Manuel Hodosa Arzuaga, 11-7-37; Luis Aguirre, el 7 de agosto; y Manuel Ortuzar, el 14-8. En total fueron encarcelados unos 335, unos 1.300 expulsados de sus diócesis y fueron bastantes los que murieron en



UN ENTIERRO CATOLICO DES-FILA POR LAS CALLES DE BARCELONA

PUBLICAMENTE SE HA EFECTUADO EL ENTIERRO CATOLICO DEL LUCHADOR VASCO CAPITAN DON VICENTE DE EGUIA BAGARDUY, CAIDO EN EL FRENTE DE BATALLA. CON LA ASISTENCIA AL ACTO DE VARIOS DE SUS HOMBRES MAS REPRESENTATIVOS, LA REPUBLICA Y SU GOBIERNO HAN EVIDENCIADO SU TOLERANCIA Y RESPETO PARA CON TODAS LAS RELIGIONES. UN DOCUMENTO MAS QUE AÑADIR A LOS QUE DESMIENTEN LAS ABSURDAS FANTASIAS PROPAGADAS POR LOS FACCIOSOS SOBRE LAS PERSECUCIONES RELIGIOSAS EN LA ZONA LEAL



EN LA PRESIDENCIA DEL DUELO FIGURARON DIVERSOS ELEMENTOS DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA Y DEL DE VASCONIA. ENTRE ELLOS PUEDE VERSE AL MINISTRO DE ESTADO, SEÑOR ALVAREZ DEL VAYO

la cárcel o el exilio (algunas fuentes calculan en 100 los sacerdotes vascos muertos en el conflicto, sumando a los fusilados y víctimas de bombardeos, los llevados al frente, muertos en cárcel o penurias diversas derivadas de la guerra).

Otro libro muy interesante sobre la represión de retaguardia y el papel de la Iglesia es el del párroco de Alsasua, Marino Ayerra Redín, titulado "No me avergoncé del Evangelio", que le costó a su autor morir en el exilio de Uruguay.

Maximiano García Venero escribió en los 60 un libro que dio no poco juego polémico, "Falange Española y Manuel Hedilla", publicado por Ruedo Ibérico, en París. Para lo que aquí nos interesa, explicó el caso de dos franciscanos que corrían por Burgos, en el verano del 36, de ideas izquierdistas habían sido suspendidos en sus funciones canónicas por sus superiores religiosos. Las implacables brigadillas que limpiaban la retaguardia de enemigos, dieron con ellos, los dieron el paseo, y acabaron acribillados en sendas cunetas.

Francisco González Fernández, parroco de Mijas (Málaga), aparece en una relación de muertos -el 22/1/38- e inscrito en el Registro Civil por Oficio de la Auditoria de Guerra del Ejército del Sur; según consta en varios libros dedicados a la represión en Málaga, como el de Encarnación Borreguero Texeira: "Málaga entre la Guerra y la postguerra".

Julio de la Cruz Ruiz, sacerdote, fue fusilado en Ciudad Real, el 11 de mayo de 1940, según explica F. Alia Miranda en "La guerra civil en retaguardia, Ciudad Real" (p. 501), publicado por la Diputación Provincial ciudadrealense, en 1994.

Entre los sacerdotes condenados a muerte, pero no fusilados, hay que citar a Juan Fuster Cuyás, capellán de prisiones, para el que el obispo gerundense, José Cartañá Inglés, consiguió el indulto, en 1940. Su caso ha sido ampliamente estudiado por Josep Clara, en "Girona 1939: quatre sentencies de mort", PAM, Barcelona, 2001.

En algunas viejas listas de sacerdotes fusilados por Franco aparece el prior de Carmona, pero carecemos de más datos.

El número de sacerdotes que murieron en el exilio o el destierro es bastante numeroso, como por ejemplo el caso que se explica en la pag. 219 de "La pólvora y el incienso", de Hilari Raguer, Península, Barcelona, 2001: el jesuita Luis Rodés, director del Observatorio del Ebro, permaneció fiel a la República después de julio del 36, en el 39 fue detenido por los vencedores, desterrado a Mallorca, donde falleció el 7-6-1939.

Un capítulo no estudiado es el de los ministros de otras religiones, pastores protestantes, rabís judíos o cadís mahometanos que pudieron ser Víctimas de la Guerra Civil. Se sabe que en Salamanca fue fusilado un pastor de la Iglesia Evangélica Española, junto a 30 masones. Solo los estudios de historia local permitirán recuperar los nombres de tantas víctimas sumidas en el olvido.

La carta colectiva y sus consecuencias

Por último hay que estudiar las consecuencias de la famosa carta colectiva firmada por los obispos españoles, el 1 de julio de 1937, en la que se criticaban los excesos antirreligiosos cometidos en la zona republicana, pero olvidaban los propios.

La carta fue firmada por 43 obispos residenciales y cinco vicarios capitulares. Pero lo que de verdad ha interesado a los historiadores es conocer el nombre y las causas de los que no firmaron:

Francisco Vidal y Barraquer, cardenal-arzobispo de Tarragona, no pudo regresar del exilio, por imposición franquista, y en él falleció en 1943. Fue el más consciente del alto valor simbólico de negar su firma y el que más presiones recibió para que la estampara.



Alloza. *Els quatre genets de l'Apocalipsi*. L'Esquella de la Torratxa

Mateo Múgica Urrestarazu, obispo de Vitoria, tampoco pudo regresar del exilio como titular de su diócesis. Hay que hacer notar que era el único que había tenido que huir de zona nacional. A su regreso, ya dimitido en 1943, fue residenciado en Zarauz, donde falleció en 1968.

Pedro Segura, cardenal de curia, regresó tres meses y medio más tarde y se hizo cargo del arzobispado de Sevilla. Volvió a tener roces con el poder político, como los que en 1931 le habían obligado a exiliarse y renunciar a la sede de Toledo.

Torres Ribas, obispo de Menorca, se había quedado incomunicado en su diócesis, en la que fallecería al año siguiente en un asilo de ancianos.

Javier de Irastorza Loinaz, obispo de Orihuela-Alicante, se encontraba fuera de España al estallar la Guerra, al parecer implicado en un problema de tráfico de divisas y en su diócesis había un administrador apostólico. Pero al acabar la Guerra, fusilado en el curso de la misma el administrador —que fue de los 12 que no pudieron firmar por haber fallecido en las persecuciones de los primeros meses— recuperó el gobierno de su sede hasta que falleció, en 1943.

Tampoco firmaron los obispos auxiliares de Toledo y Valencia, Gregorio Modrego Casaus y Francisco Javier Lauzurica.

Hubo una firma muy reticente la de Justino Guitart Vilardebó, obispo de Urgel, que se resistió durante meses a las diversas presiones para que lo hiciera y, si firmó, fue por consejo de Vidal y Barraquer que deseaba tener en el interior un hombre de su confianza.

Por último, a un vicario capitular ya no se le presentó el documento a la firma "por estar totalmente loco", según explica Antonio Montero en su libro tantas veces citado.

